

LUNES, 29 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 20

AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE

CVE-2018-613 *Información pública de solicitud de licencia de actividad industrial para apertura de un almacén de pinturas en el polígono industrial de los Tánagos, parcela 8.2.*

Por Pinturas Solpaint, S. L., se ha solicitado la licencia de actividad para la apertura de un almacén de pinturas situado en el Polígono Industrial de los Tánagos, parcela 8.2.

En cumplimiento del Decreto 10/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un periodo de información pública por el término de 20 días hábiles para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse, durante el horario de 09:00 a 14:00 horas, en las oficinas generales del Ayuntamiento de Val de San Vicente.

Lo que se firma en Pesués, Val de San Vicente.

Val de San Vicente, 11 de enero de 2018.

El alcalde,

Roberto Escobedo Quintana.

2018/613

CVE-2018-613